1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

- 1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF)
- 1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 15/02/2017
- 1.3 Fecha de término de la evaluación: 15/04/2017
- 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Ma. Eugenia Yetsi Beltrán
Villareal
Unidad administrativa: Dirección de
Egresos de la Secretaria de Tesorería
y Finanzas

1.5 Objetivo general de la evaluación:

• Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) en el ejercicio fiscal 2016, en el municipio de Corregidora, Querétaro, a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas con base en indicadores estratégicos y de gestión; así como valorar el diseño, la planeación, la operación, la sistematización de la información, la transparencia y rendición de cuentas del Fondo, con la finalidad de proveer información que contribuya a la mejora de sus resultados y su consecuente contribución en el combate a la pobreza extrema y a la población en condiciones de rezago social en el municipio de Corregidora, Querétaro.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Realizar una valoración del Fondo por medio del análisis del desempeño de sus indicadores estratégicos y de gestión, así como su contribución en el combate a la pobreza extrema y al rezago social.
- Formular el diagnóstico estratégico-situacional del FISM-DF (Diagnóstico FODA) en el municipio de Corregidora, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

- Analizar la cobertura del Fondo y sus resultados.
- ❖ Analizar la lógica horizontal y vertical de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y valorar sus resultados obtenidos.
- Emitir aspectos susceptibles de mejora del FISM-DF que potencien el impacto del Fondo en la población del Municipio de Corregidora.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Para realizar la evaluación del FISM – DF, se aplicó la Metodología que ha desarrollado el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL),organismo público autónomo que ha establecido las metodologías para evaluar los Programas Federales de la administración pública federal, las cuales se basan por una parte en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal del año 2007, así como en la Metodología de Evaluación Específica del Desempeño, desarrollada por la misma institución,consistentes en realizar una Evaluación de Consistencia y Resultados, con base en los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Cabe subrayar que a la fecha, CONEVAL no ha desarrollado una metodología exprofeso para evaluar los Fondos Federales, como es el caso del FISM - DF, no obstante, la metodología establecida para evaluar programas federales es lo más cercano a la misma.

Así, la metodología precitada se detalla en el Modelo de Términos de Referencia (TdR) para la evalaución específica del desempeño, emitido por CONEVAL.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios_X_ Entrevista_X_ Formatos___ Otros___ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las áreas responsables del programa, así como información adicional que se consideró necesaria para justificar su análisis.

Asimismo, en la vertiente de Investigación de Campo, se aplicaron entrevistas y

cuestionariospara establecer el Diagnóstico Estratégico y operacional del FISM - DF, lo que aunado a la investigación de gabinete, permitió determinar los resultados de la Evaluación.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
 - El Municipio cuenta con un adecuado Sistema de Información Contable que le permite identificar el origen, destino y partida presupuestal de las aportaciones del Fondo, así como la entidad responsible de ejercer el gasto.
 - La mejoría de los indicadores reportados durante el período evaluado, 2016, respecto del ejercicio de evaluación anterior, es decir, 2015, en virtud de haberse apegado a la norma en relación con el destino del Fondo, así como el desempeño de sus indicadores, en términos de eficacia, eficiencia, cobertura y calidad.
- 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas

- Bajos Índices de rezago social y pobreza extrema en el Municipio de Corregidora.
- Conocimiento del destino y objetivo del Fondo y la normatividad aplicable para el mismo por los principales operadores en el municipio.
- Cumplimiento y disponibilidad de la normativa del Fondo, Lineamientos de Operación y de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo de Querétaro 2015-2021,
 con el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 y los objetivos del Fondo.
- Congruencia en el ejercicio y distribución de los recursos del Fondo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.
- Congruencia entre la disponibilidad de los recursos disponibles y la programación de acciones a financiar con las aportaciones del Fondo.

- Existencia de un sistema contable que permite identificar las aportaciones del Fondo.

2.2.2 Oportunidades

- Adecuada coordinación con las áreas del municipio responsables de la operación del Fondo.
- Elaboración de informes de actividades administrativas que describan el proceso de gestión del fondo, los cuales incluyan las metas programadas, realizadas, calendario, entre otras.
- Disposición de Información necesaria que permite identificar las necesidades, carencias o problemas detectados en el municipio en materia de pobreza extrema y rezago social.

2.2.3 Debilidades

- Inexistencia de un manual de funciones y de procedimientos, donde se exprese las responsabilidades de los servidores públicos y de las áreas que intervienen en la operación del Fondo.
- Ausencia de mecanismos para cuantificar a la Población Atendida con obras y/o acciones financiadas con el Fondo.
- No se cuenta con Indicadores a nivel municipal que reporten el avance de las metas y objetivos del Fondo.
- Inexistencia de procesos de gestión que contribuyan a mejorar la eficiencia de la aplicación de las aportaciones del Fondo.
- Reforzar la capacitación a los servidores públicos en temas: Operación del FISM – DF y Metodología del Marco Lógico.
- Escasez relativa de recursos para afrontar la totalidad de los problemas y necesidades municipales.

2.2.4 Amenazas

- Inexistencia de indicadores, a nivel municipal, para la medición del

- avance de las obras y/o proyectos realizados con las aportaciones del Fondo.
- Ausencia de mecanismos para medir el grado de satisfacción de la Población Atendida por el Fondo.
- Reducido número de Zonas de Atención Prioritaria para la aplicación de los recursos.
- Rotación del personal que opera el Fondo.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

- 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
- 1.- Se detectó una adecuada vinculación entre los objetivos Nacionales, Estatales y los propios del Municipio; es decir hay correspondencia con el Plan Municipal de Desarrollo y los objetivos del Fondo.
- 2.- Se detectó que el Municipio impulsa mecanismos de participación ciudadana
- 3.- Los servidores públicos que participaron en el ejercicio de Evaluación requieren mayor conocimiento de los actores que intervienen en el ejercicio y operación del Fondo, debido a que se detectó que desconocen qué área interviene en el proceso de gestión del Fondo.
- 4.- Se detectó la necesidad de que se les brinde mayor capacitación en los temas relacionados al Fondo y a la Metodología del Marco Lógico y de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- 5.- Se detectó la necesidad de contar con un manual de procedimientos y de funciones donde se establezcan las responsabilidades de los servidores públicos en el proceso de gestión del Fondo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Brindar capacitación continua a los servidores públicos que operan las aportaciones del Fondo.
- 2) Establecer mecanismos, tanto al interior como al exterior, que permitan una adecuada coordinación con las áreas y dependencias que intervienen en la operación del Fondo, desde la planeación, programación

- de obras, ministración de los recursos, elaboración de reportes, etc. que permitan un eso eficiente y adecuado de las aportaciones del Fondo.
- 3) Diseño de uno o más indicadores por parte del Municipio para monitorear el avance de las metas, obras y recursos del Fondo.
- 4) Evitar la existencia de remanentes de recursos, que pudieran significar subejercicio de los mismos y dar origen a posibles observaciones y promoción de acciones por parte de los diversos órganos de fiscalización.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

- 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. José Enrique Bailleres Helguera
- 4.2 Cargo: Director de Proyecto
- 4.3 Institución a la que pertenece: Centro de Profesionalización y Desarrollo Administrativo S.C.
- 4.4 Principales colaboradores: Mtra. Adriana Valencia Cerda y T.I. Sergio Manzanilla Cuevas
- 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: enrique bailleres @ hotmail.com
- 4.6 Teléfono (con clave lada): 01 222 246 36 36

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):Fondo de Aportaciones para la		
Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito		
Federal.		
5.2 Siglas: FISM- DF		
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):		
Presidencia Municipal de Corregidora		
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):		
Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente		

AutónomoX		
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):		
Federal Estatal Local_X_		
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del		
(los) programa(s):		
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los)		
programa(s):		
Presidencia Municipal de Corregidora		
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo		
de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave		
lada):		
Nombre: Mauricio Kuri González	Unidad administrativa: Presidencia	
mauricio.kuri@corregidora.gob.mx	Municipal de Corregidora	
Tel.(442) 2096000 Ext. 3000		

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa_X_ 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación
Pública Nacional 6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro:
(Señalar)
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de
Tesorería y Finanzas
6.3 Costo total de la evaluación:\$290,000.00 (Doscientos noventa mil 00/100
MN)
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

http://www.corregidora.gob.mx/portal/portal-fiscal/#1473879895817-e00d8e6d-20d3

7.2 Difusión en internet del formato:

http://www.corregidora.gob.mx/portal/portal-fiscal/#1473879895817-e00d8e6d-20d3